|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/IAOC/36/2 |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 11 DE MAYO DE 2015 |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Trigésima sexta sesión**

**Ginebra, 23 a 27 de marzo de 2015**

INFORME

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

## **INTRODUCCIÓN**

1. La trigésima sexta sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS) se celebró del 23 al 27 de marzo de 2015. Estuvieron presentes la Sra. Mary Ncube (Presidenta) y los Sres. Gábor Ámon (Vicepresidente), Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy, Fernando Nikitin y Zhang Guangliang.

## **punto 1 del orden del día: aprobación del orden del día**

1. La Comisión aprobó el orden del día, que se adjunta al presente informe como Anexo I. En el Anexo II se adjunta una lista de los documentos de la sesión.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

1. La CCIS se reunió con el Director General y con miembros del Equipo Directivo Superior. El Director General informó brevemente a la Comisión sobre la situación financiera y los aspectos destacados del rendimiento de la OMPI, así como sobre las prioridades estratégicas y los retos de la Organización.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO**

1. La Presidenta de la CCIS escribió al Contralor y Auditor General de la India (CAGI), en su calidad de Auditor Externo, solicitando el examen de diversas propuestas de la CCIS y una reunión con un funcionario de categoría superior de su oficina. En respuesta a esta solicitud, el Sr. Prasenjit Mukherjee, Contralor y Auditor General Adjunto de CAGI, y el Sr. K. S. Subramanian, Director Principal de la Oficina de Relaciones Internacionales de CAGI, se reunieron con la CCIS el 24 de marzo.
2. El Sr. Subramanian informó a la Comisión de que, de ahora en adelante, se encargará de la coordinación de todas las cuestiones relativas a la auditoría externa de la OMPI, lo cual facilitará la supervisión en los niveles superiores.
3. Se informó a la CCIS de que el Auditor Externo propuso presentar su informe repartido en tres volúmenes separados, con diferentes fechas de presentación, en los que figure la siguiente información:
* Los estados financieros con el dictamen de auditoría
* Informe de auditoría de conformidad
* Informe de evaluación del rendimiento
1. La propuesta tiene por objeto garantizar el respeto de los plazos de presentación de los informes de auditoría externa. La Comisión aceptó la propuesta, ya que los informes estarán disponibles a medida que se completa el trabajo conexo. Además, los tres informes se presentarán en el mismo punto del orden del día al Comité del Programa y Presupuesto y a la Asamblea General.
2. En cuanto a la clasificación de las recomendaciones de auditoría según su prioridad, se acordó que, como no se proporcionan prácticas al respecto en las Normas Internacionales de Auditoría (que rigen la auditoría externa de las Naciones Unidas), ni en el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, solamente se incluirán las recomendaciones de riesgo muy elevado en el resumen del informe del Auditor Externo, para que la Administración pueda atribuirles una alta prioridad, en comparación con las demás recomendaciones que serán consideradas de prioridad media.
3. La CCIS agradece vivamente la oportunidad de reunirse con el Auditor Externo y espera que continúe su estrecha colaboración. Se acordó que se hará un esfuerzo por mantener un contacto periódico entre el Auditor Externo y la CCIS en el futuro.

## **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: supervisión interna**

 *Marcha del Director de la División de Supervisión Interna (DSI)*

10. La CCIS tomó nota de la dimisión del Sr. Thierry Rajaobelina, Director de la División de Supervisión Interna (DSI), con efecto a partir de finales de abril de 2015, y de su traslado próximo a otra organización del sistema de Naciones Unidas.

11. La CCIS deja constancia de que valora positivamente la excelente labor realizada por el Sr. Rajaobelina y su estrecha colaboración con la Comisión. Durante más de tres años en su puesto, el Sr. Rajaobelina contribuyó a reforzar la función de supervisión interna de la OMPI, mantuvo su independencia, aumentó considerablemente su relevancia y mejoró su rendimiento. Bajo su dirección, las funciones de auditoría interna y evaluación alcanzaron un nivel de conformidad general con las normas profesionales.

12. La CCIS está dispuesta a colaborar en el proceso de selección de un nuevo Director de la DSI, según se prevé en la Carta de Supervisión Interna de la OMPI.

*Contratación de un nuevo Director de la DSI: dotación de personal de la DSI*

13. La Directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH) informó a la CCIS acerca del proceso de contratación y se mostró de acuerdo con las consultas previstas con la CCIS en relación con la contratación, tal como se dispone en la Carta de Supervisión Interna.

14. La CCIS realizó comentarios sobre la descripción de puesto actual que el DGRRHH tendrá en cuenta al preparar el anuncio de vacante. El DGRRHH consultará nuevamente con la CCIS una vez que se establezca la lista corta de candidatos. De conformidad con la recomendación de la Junta de Selección, la Administración solicitará la aprobación de la CCIS antes del nombramiento del candidato selecto, de conformidad con el párrafo 43 de la Carta de Supervisión Interna.

15. Respecto del resto del personal de la DSI, el Director de la DSI informó a la Comisión de que se estaba finalizando el proceso de contratación de un Oficial Auxiliar de Evaluaciones de la categoría P2 y que se volverá a anunciar la vacante de Secretaria para la Sección de Investigaciones. Todos los demás puestos están cubiertos.

*Evaluación de la actuación profesional del Director de la DSI*

16. De conformidad con el párrafo 45 de la Carta de Supervisión Interna que establece que "la evaluación de la actuación profesional del Director de la DSI correrá a cargo del Director General, tras haber recibido información de la CCIS y previa consulta con dicho órgano", la CCIS realizó aportaciones basadas en los objetivos de trabajo establecidos para el Director de la DSI en 2014 en el Sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal (PMSDS) de la OMPI. La evaluación fue comunicada por escrito al Director General.

 *Informe trimestral de la DSI sobre los progresos realizados*

17. La CCIS recibió información sobre las tareas previstas y en curso, y observó que la aplicación del plan de trabajo para 2015 se está ejecutando según el calendario previsto y está en vías de alcanzar los objetivos fijados. La CCIS considera que las próximas auditorías relativas a la seguridad y vigilancia, y al marco ético son oportunas y relevantes, dados los cambios de titulares y la restructuración del sector de seguridad.

*Proyecto de publicación de los informes de supervisión*

18. La Comisión examinó el proyecto de publicación de los informes de supervisión preparado sobre la base de una serie de procedimientos operativos estándar examinados por la Comisión en su sesión anterior. La CCIS observó con agrado que se habían tenido en cuenta sus comentarios. En el proyecto se establecen, entre otras cosas, criterios detallados para retener o censurar informes por motivos de confidencialidad. La CCIS también acogió con satisfacción la decisión de actualizar periódicamente la situación relativa a la aplicación de las recomendaciones, y su publicación en la misma página web que los informes.

 *Proyecto de manual de auditoría interna*

19. La CCIS examinó el proyecto de manual de auditoría interna, y formuló comentarios al respecto. La CCIS considera que el proyecto de manual de auditoría interna es un documento extenso y esclarecedor que proporciona orientación sobre el proceso de auditoría tanto para los que realizan auditorías como para los que son objeto de ellas.

 *Proyecto de estrategia de auditoría*

20. La CCIS examinó el proyecto de estrategia de auditoría y enfatizó la necesidad de enumerar de forma más clara los vínculos entre los riesgos para toda la Organización identificados por el personal directivo que figuran en el sistema de gestión del riesgo institucional y el proceso de evaluación de riesgo realizado en la auditoría a cargo de la DSI.

*Informes de auditoría interna y de evaluación: seguimiento de las excepciones*

21. La Comisión examinó, junto con la DSI y la Administración, dos informes de auditoría interna titulados *Third Party Risk* (Riesgos de terceros) y *Asset Management (*Gestión de activos*)*, y un informe de evaluación sobre el programa piloto de recompensas y reconocimiento para el período 2013-2014. La CCIS tomó nota con agrado de la auditoría en la que se califican los procedimientos de gestión de los activos de la OMPI como generalmente sólidos, independientemente de la necesidad de continuar reforzando los controles de seguimiento y verificación de activos físicos. Respecto de la auditoría sobre riesgos de terceros*,* la CCIS acogió con satisfacción que se incluyera una cláusula de auditoría en las condiciones generales de los contratos de la OMPI por medio de la cual se permite que la DSI efectúe una auditoría de los contratistas, si procede. La CCIS recibe con agrado la propuesta de creación de un régimen de sanciones para proveedores y desea mantenerse al tanto de la marcha de la labor.

22. La Comisión también examinó un informe de la DSI sobre el seguimiento de las excepciones a las políticas y los procedimientos de la OMPI, elaborado con el objetivo de reforzar el seguimiento de las excepciones a cargo de la Administración. En el informe se señaló que se encontraron muy pocas excepciones en la aplicación de los reglamentos, las normas y las instrucciones de la OMPI. Sobre esa base, la CCIS concuerda con la DSI en que no hace falta continuar con el seguimiento de las excepciones periódicamente, basta con que se lleve a cabo anualmente utilizando los resultados del presente informe como referencia.

 *Sesión privada con el Director de la DSI*

23. La CCIS celebró una sesión privada con el Director de la DSI, en consonancia con su Reglamento que establece que "la Comisión se reunirá como mínimo dos veces por año en sesiones privadas con el Director de la DSI".

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

24. En los debates que siguieron se discutieron las posibles razones para el número de recomendaciones de riesgo elevado con fechas de aplicación ya pasadas.

25. La CCIS observó que, en el caso de 41% de todas las recomendaciones, la fecha inicial de aplicación acordada por la Administración había sido modificada ulteriormente, y en el 11% de los casos, en más de una oportunidad. Si bien la CCIS reconoce que pueden surgir circunstancias inesperadas que pueden interferir con el calendario de aplicación, la Comisión cree que la Administración debe hacer un esfuerzo mayor por establecer fechas de cumplimiento más realistas.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

26. Los debates de la Comisión se centraron en la exposición financiera que surgió durante el proceso de clausura de las cuentas relativas a la nueva sala de conferencias. La CCIS tomó nota de que las cifras relativas a los gastos finales y los fondos adicionales necesarios, si procede, solo se podrán establecer en una fase posterior, una vez que se haya realizado un análisis pormenorizado de todas las facturas.

27. La CCIS examinó la política de uso externo de las instalaciones para conferencias de la OMPI y observó que las tarifas serán revisadas a finales de 2015.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL JEFE DE ÉTICA PROFESIONAL**

28. La Directora del DGRRHH informó a la CCIS de que se había avanzado bastante en el proceso de contratación del Oficial de Ética, y se prevé una decisión en un futuro próximo.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL MEDIADOR**

29. La CCIS se reunió con el Mediador que presentó a la Comisión un breve informe sobre el trabajo de la Unidad.

30. Durante esas interacciones, la CCIS llegó a la conclusión de que los datos del trabajo del Mediador podrían representar valiosas aportaciones para la consideración del Equipo Directivo Superior, sobre todo del DGRRHH, sin por ello violar la confidencialidad o la ética profesional del Mediador.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIONES PROPUESTAS DEL MANDATO DE LA CCIS**

31. La CCIS recibió y examinó comentarios de un Estado miembro y del Director de la DSI en relación con las revisiones propuestas por la CCIS para su mandato. Durante su próxima sesión en mayo, la CCIS examinará los comentarios adicionales que reciba y presentará una versión revisada del mandato propuesto a la vigésima tercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: INVESTIGACIONES**

32. La CCIS recibió información del Director del DSI y del Jefe de la Sección de Investigaciones sobre la situación de las investigaciones.

**PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL OFICIAL PRINCIPAL DE SEGURIDAD**

33. La CCIS se reunió con el nuevo Director de la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información, que es el Oficial Principal de Seguridad de la Organización. La Comisión acoge con satisfacción que, gracias a este nuevo puesto, la seguridad informática y la seguridad física forman parte de un mismo contexto y se abordan de manera integrada. La CCIS recibió varias órdenes de servicio relativas a la política del sistema de gestión de la capacidad de resistencia de la Organización, que se examinará en una etapa ulterior.

**PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN**

34. La Comisión decidió llevar a cabo un ejercicio de autoevaluación, en sintonía con la nueva disposición que figura en el mandato revisado propuesto. Como parte de este ejercicio, la Comisión realizará una encuesta entre los miembros antes de su próxima sesión. Los resultados también se utilizarán en tanto que aportaciones para la elaboración de una hoja de ruta a dos años.

**PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

35. La CCIS asistió a la presentación de una ponencia sobre varias iniciativas de gestión, entre otras, gestión por resultados, gestión de riesgos y controles internos. Los debates se centraron en mejorar el marco regulador de la OMPI, y en integrar la gestión de riesgos y los controles internos.

36. La Comisión también recibió el proyecto de estados financieros sin auditar para 2014, recién finalizado. La CCIS examinará en más detalle los estados financieros en su próxima sesión.

**PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS**

37. Se celebró una sesión de información para los Estados miembros en la que la CCIS informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión.

**PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

*Nueva Secretaria de la CCIS*

38. Durante la sesión, la Administración informó a la Comisión de que la Secretaria de la CCIS había sido trasladada a otro puesto dentro de la Organización y presentó a su sucesora que asumió su mandato durante la sesión. La Comisión presentó a la Administración una propuesta de mandato para la Secretaria de la CCIS que esboza las expectativas de la Comisión en cuanto a la asistencia técnica y logística esperada, y sugirió que se reflejara en la descripción del puesto de la titular.

39. La Comisión expresó su agradecimiento por la extraordinaria asistencia prestada por la Sra. Nicola Lander durante más de siete años en su función de Secretaria de la Comisión. Sus excelentes conocimientos y aptitudes, y su dedicación ayudaron inmensamente a la Comisión en el desempeño eficaz de sus funciones. La Comisión da la bienvenida al Sr. Frederick Samuels como nuevo Secretario de la CCIS y espera con mucho interés colaborar estrechamente con él en el futuro.

*Próxima sesión*

40. La próxima sesión de la CCIS tendrá lugar del martes 26 al viernes 29 de mayo. A continuación figura el proyecto de orden del día para dicha sesión:

1. Reunión con el Director General
2. Estados financieros (1ª lectura)
3. Supervisión interna
4. Situación del proceso de contratación del Director de la DSI y del Oficial de Ética Profesional
5. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
6. Revisiones propuestas del mandato de la CCIS
7. Autoevaluación de la Comisión
8. Elaboración de la hoja de ruta a dos años y el programa de ejecución de la CCIS
9. Nuevos proyectos de construcción
10. Sesión de información para los Estados miembros
11. Otros asuntos

[Siguen los Anexos]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/IAOC/36/2 |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 11 DE MAYO DE 2015 |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Trigésima sexta sesión**

**Ginebra, 23 a 27 de marzo de 2015**

ORDEN DEL DÍA

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

1. Aprobación del orden del día
2. Reunión con el Director General
3. Reunión con el Auditor Externo
4. Supervisión interna
5. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
6. Nuevos proyectos de construcción
7. Seguimiento del proceso de contratación del Oficial de Ética Profesional
8. Reunión con el Mediador
9. Revisiones propuestas del mandato de la CCIS
10. Investigaciones
11. Reunión con el nuevo Oficial Principal de Seguridad
12. Autoevaluación de la Comisión
13. Cuestiones de administración y gestión
14. Reunión de información para los Estados miembros
15. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

IAOC/36

23 a 27 de marzo de 2015

LISTA DE DOCUMENTOS

**PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

[01] Proyecto de orden del día

**PUNTO 2: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

**PUNTO 3: REUNIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO**

[02] Carta con fecha de 17 de noviembre de 2014 del Presidente de la CCIS al Sr. Shashi Kant Sharma, Contralor y Auditor General

[03] Respuesta del Sr. Shashi Kant Sharma, con fecha de 2 de diciembre de 2014

**PUNTO 4: SUPERVISIÓN INTERNA**

 *División de Supervisión Interna:*

[04] *IOD Quarterly Progress Report* (Informe trimestral de la DSI sobre los progresos realizados)

[05] *IOD Draft Publication Policy* (Proyecto de política de publicaciones de la DSI)

[06] *Memorandum IAOC input into performance appraisal of Director, IOD and (in IAOC Brainloop) PMSDS extract* (Memorándum sobre los comentarios de la CCIS relativos a la evaluación de la actuación profesional del Director de la DSI y (en *Brainloop*-CCIS) extracto del PMSDS)

[07] *Memorandum on Monitoring of Exceptions* (Memorándum sobre el seguimiento de las excepciones)

 *Auditoría interna:*

[08] *Draft Internal Audit Strategy (IOD/IA\_Strat./2014, Dec. 12, 2014)* (Proyecto de estrategia de auditoría interna (IOD/IA\_Strat./2014, 12 de dic. de 2014)

[09] a) *Draft Internal Audit Manual (Nov. 2014)* (Proyecto de manual de auditoría interna (nov. de 2014) y b) *IAOC comments (*Comentarios de la CCIS)

[10] *Internal Audit Report IA 2014-07 “Third Party Risk”* (Informe de auditoría interna IA 2014-07 Riesgos de terceros)

[11] *Internal Audit Report IA 2014-05 “Audit of Asset Management”* (Informe de auditoría interna IA 2014-05 Auditoría de gestión de activos)

 *Evaluación*:

[12] *Evaluation Report EVAL 2014-06 “WIPO Rewards and Recognition Program (Pilot Phases 2013 – 2014)* (Informe de evaluación EVAL 2014-06 sobre el programa piloto de recompensas y reconocimiento para el período 2013-2014)

[13] Evaluation *Report EVAL 2014-05 “Chile Country Portfolio
Evaluation 2010 – 2014”* (Informe de evaluación EVAL 2014-05 sobre la evaluación de la cartera de proyectos – Chile 2010-2014)

 *Investigación*: (figura también en el punto 10: Investigaciones, a continuación)

**PUNTO 5: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

[14]*Status of Oversight Recommendation – March 2015* (Situación de las recomendaciones en materia de supervisión – marzo de 2015)

**PUNTO 6: NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

[15] *Quarterly Progress report prepared for IAOC/36* (Informe trimestral sobre los progresos realizados, preparado para la trigésima sexta sesión de la CCIS)

[16] *Policy on the external use of WIPO conference facilities for meetings/conferences* (Política de uso externo de las instalaciones de la OMPI para reuniones y conferencias)

[17] *WIPO Risk Report* (Informe de la OMPI sobre riesgos)

**PUNTO 7: SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL OFICIAL DE ÉTICA**

 *por determinar*

**PUNTO 8: REUNIÓN CON EL MEDIADOR**

 *por determinar*

**PUNTO 9: REVISIONES PROPUESTAS DEL MANDATO DE LA CCIS**

[18] *Proposed Revisions to IAOC ToRs (Nov. 2014) - Annex IV of WO/IAOC/35/2* (Revisiones propuestas del mandato de la CCIS (Nov. de 2014) – Anexo IV de WO/IAOC/35/2)

[19] *Comments from Mexico* (Comentarios de México)

[20] *Comments from Director, IOD* (Comentarios del Director de la DSI)

[21] *Draft Job Description for IAOC Secretary* (Proyecto de descripción de puesto de secretaria de la CCIS)

**PUNTO 10: INVESTIGACIONES**

[22] *Status of Investigations caseload (IOD Brainloop)* (Situación acerca del número de investigaciones) (Brainloop DSI)

[23] *Management Implication Report IOD-INV-2014-14 (IAOC Brainloop)* (Informe sobre la implicación de la Administración) (Brainloop CCIS)

**PUNTO 11: AUTOEVALUACIÓN DE LA COMISIÓN**

[24] *Results of 2014 IAOC Self-Assessment* (Resultados de la autoevaluación de la Comisión para 2014)

 Documentos de referencia:

 - Hoja de ruta de la CCIS – Anexo II de WO/IAOC/21/2

 - Mandato de la CCIS

**PUNTO 12: SESIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS**

**PUNTO 13: OTROS ASUNTOS**

[Fin del Anexo II y del documento]